

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Extraordinaria N° SETENTA Y CUATRO**, celebrada a las **17:30 pm** del día **Jueves 22 de Noviembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Preside Reg. José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas.....AUSENTE

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero.....PROPIEDAD

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD

Lucas González Montoya.

Reg. José Alfredo Jiménez: Abre la sesión, saluda a los presentes, comprueba el quórum estando 3 Regidores Propietarios presentes y dos propietarios ausentes.

El Regidor Luis Enoc Barrantes, es colocado en propiedad en lugar de la Regidora Olga Chaves.

En lugar de la Regidora Carla F. Vincenzi, no se coloca a nadie en propiedad por no haber ninguno regidor suplente presente.

Está presente el Señor Alcalde.

PUNTOS A TRATAR:

CAP. 239 Atención del Director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Señor Walter Espinoza.

Tema: Analizar situación delictiva del Cantón de Bagaces y buscar pronta soluciones

Reg. José Alfredo Jiménez: Saluda a los presentes.

Estamos muy preocupados por el aumento y la incidencia de la violencia, por los hechos que se han presentado en el cantón.

Se ha presentado fenómenos que no estamos acostumbrados a ver como ejecuciones, asaltos con arma blanca, venta de droga, hay una alta incidencia en el consumo de la piedra.

No podemos vivir ajenos a estas situaciones, vivimos en una sociedad donde se absorbió una serie de conductas que nos ha llevado a que esto se nos salga de las manos y nosotros como Gobierno Local estamos en la obligación de pedir las ayudas, de ponernos a la orden para iniciar los convenios que ustedes consideren necesarios, porque la gente confió en nosotros y no solo como Gobierno Local, si no como Sociedad estamos en la obligación de buscar una solución, ya que estamos viendo como cada día hay más personas involucradas en el consumo y trasiego de droga, en el robo y destace de ganado.

Hay un alto índice de personas indocumentadas de las cuales no conocemos el historial delictivo, a veces creemos que hay practicas buenas, pero que al final

acrecientan el problema, como cuando nos parece que es mejor aceptar que personas indocumentadas corten el pasto de la finca, para que no se les pierda el pasto o la leche al finquero, pero al final no sabemos ni quiénes son, nosotros no debemos aceptar este tipo de cosas y nos corresponde denunciarlas, ya que si las aceptamos podemos terminar el día de mañana como una familia como la de Santa Cruz.

Nos preocupa dar por aceptadas un montón de situaciones que vienen en detrimento de la seguridad, provocando un alto índice y variedad de delitos, no dudamos de lo complejo que es el papel de los investigadores, porque mucha gente cree que el OIJ es una policía de acción y tal vez no se dan cuenta de todo el papel investigativo, para que no se repita lo mismo que se le lleva el delincuente a Liberia y llega primero que la patrulla que lo llevo y todo este asunto.

Estamos aquí para conocer todo el complejo papel de los investigadores, han sido invitados para exponerles también y saber ¿cuáles son los pasos que debemos seguir? Gracias en nombre del Concejo nuevamente por haber venido.

Lic. Walter Espinoza: Gracias por la oportunidad de conversar y por presentarles algunas cosas que es importante que ustedes las visualicen y las conozcan, sobre todo por la posibilidad de que trabajemos juntos.

El OIJ es una policía de investigación que actúa cuando ya se ha cometido el delito, no trabaja en el área de prevención o de evitar, eso le corresponde a la Fuerza Pública, nosotros no hacemos vigilancia en calles, ni recorridos en los barrios para evitar que los delitos sucedan, nosotros como consecuencia de la presentación de la denuncia trabajamos para tratar de averiguar quién o quienes cometieron los hechos, ¿Cómo sucedió?, elaboramos un informe que se lo pasamos a la Fiscalía y ellos al final toman la determinación de si acusan a la persona para que se imponga una pena.

La labor del OIJ está muy concentrada y dirigida a averiguar delitos, para eso tenemos un grupo de trabajo el cual no es el más grande, ni alcanza a satisfacer todas las necesidades que tiene la población, pero es con lo que contamos y las opciones para tratar de acrecentar los investigadores que tenemos en todo el país son muy lejanas, porque todos sabemos que estamos viviendo desde hace muchos años una crisis de presupuesto, el cual impide el

crecimiento de plazas o el de población y a pesar de que hay crecimiento de los índices delictivos en poco tiempo, ojala se encuentre alguna solución, porque la sociedad exige y demanda que cuando acontezca un delito, alguien se interese en él, inicie una investigación y se aplique la ley para que haya justicia, esta es la idea del sistema.

Cuando nosotros hablamos de Bagaces, hablamos de una zona relativamente tranquila hablando de otros sectores, pero nosotros tratamos de eliminar las percepciones y las opiniones, entonces nosotros tenemos índice de medición que aplicamos en todo el país, basados en la cantidad de denuncias recibidas por cada sector, barrio, distrito y cantón, lo cual es muy importante para nosotros y nos permite tomar decisiones y conocer cuántos asaltos se dan en todas las regiones del país, esto es importante porque nos permite dividirnos de acuerdo a la incidencia criminal, la cual es la cantidad de hechos delictivos que se dan en un espacio de hecho determinado y en una zona establecida, entonces la idea nuestra cuando conversamos con las Municipalidades es mostrarles lo que hemos copilado a partir de las denuncias, para ir conversando y construyendo un producto común, el señor Luis León es el analista de la zona y es quien trae una presentación y él va ir explicando.

Nosotros hemos trabajado con las denuncias que han puesto, no podemos trabajar sin ellas, porque si no hay denuncias, para nosotros el hecho no existe, porque no podemos decir si sucedió, ya que no tenemos con el dato certero.

Nosotros tenemos métodos que permiten comunicar al OIJ sí fueron víctimas de un delito de manera anónima, la cual es la línea confidencial la 800 8000 645, tenemos un whatsapp donde las personas pueden enviar los datos. Comenta cual es la idea de poner a las órdenes estos mecanismos de denuncia.

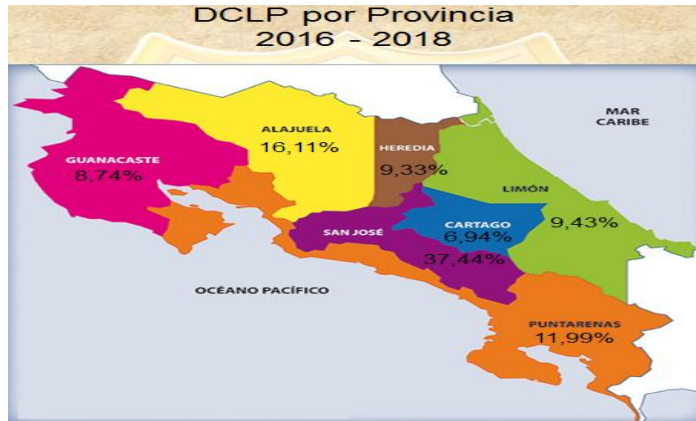
Por medio del señor Jorge Blanco pueden asistir a actividades que realizan la Municipalidad con un stand para informar sobre estos canales de denuncias del OIJ y así motivar a las personas que son víctimas de un delito a denunciar.

También es importante que haya cercanía con Fuerza Pública, porque ellos tienen que hacer recorridos, estar en los parques y a las salida de las escuelas, para evitar que sucedan las cosas. Nosotros investigamos cuando el hecho ya sucedió.

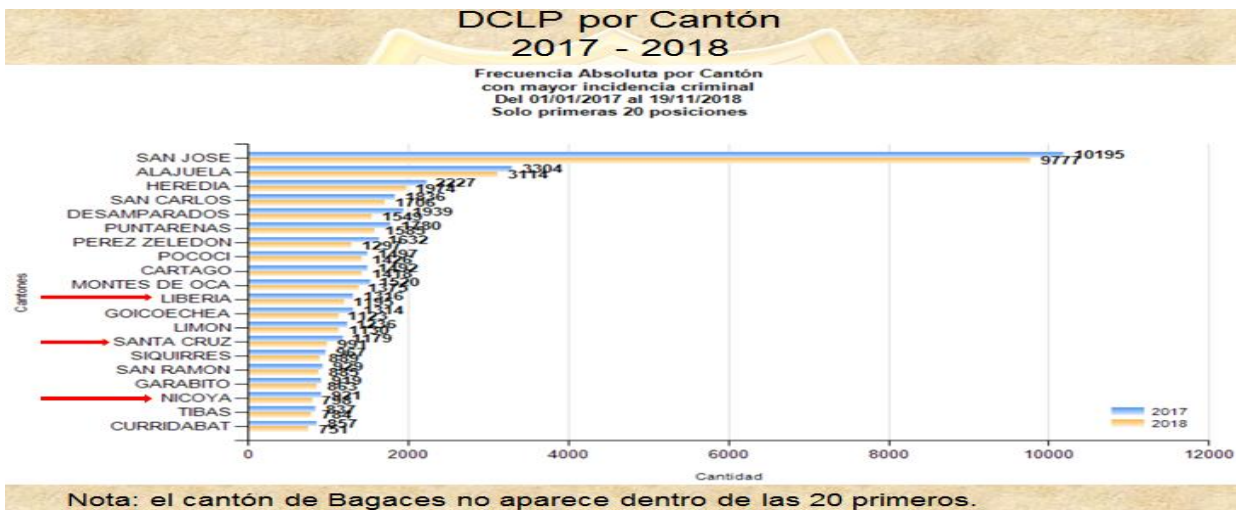
Vamos a ver los datos que el OIJ tiene a nivel provincial y cantonal.

Lic. Luis León: Presenta un mapa comparativo contra los Delitos De la Propiedad, en la provincia desde el años 2016-2018.

Guanacaste tiene un 8.74 %, en delitos de este tipo, siendo la segunda provincia con menos incidencias.



Analizando la incidencia de DCLP a nivel nacional Bagaces, no aparece entre los primeros 20 cantones con mayor incidencia criminal del país.



Lic. Walter Espinoza: Somos 82 cantones y Bagaces es una zona muy tranquila, esta mucho mejor que Santa Cruz y Liberia.

Reg. Edgardo Aragon: Estos datos son los que llegan a ustedes para hacer la investigacion, pero hay otro grafico con los datos que llegan a la fuerza pública de las personas que les denuncian a ellos y no a ustedes.

Lic. Walter Espinoza: Esta es una estadística aparte ellos llevan la estadística de lo que les ingresa a ellos, hubiese sido interesante comparar esto con la Fuerza Pública.

Cuando hay un fenómeno de muchos robos Fuerza Publica nos pasa el dato para que investiguemos y busquemos a los ofendidos. Obviamente sin la víctima es más complicado.

Nos parece importante informar a las personas que cuando son víctimas de un hecho delictivo se denuncie, porque los números son importantes, es importante involucrar a las fuerzas públicas del cantón.

Prefiero que haya más oficiales de seguridad y que no haya delitos. Esa es la gracia que no hayan delitos. Les sugiero hacer el esfuerzo a través de los diputados de la zona, para que haya algún tipo de refuerzo, para que en el parque haya uno dos policías o que en las zonas más conflictivas hubiera más presencia policial.

Señor Presidente: El asunto es que a las personas no les gusta denunciar, comenta sobre las justificaciones que suelen dar las personas de lugares alejados para no ir a hacerlo.

Informa, el martes recibimos al oficial Cesar Anchia Sub Jefe de la Regional de Liberia en la sesión del Concejo y ayer nos reunimos a título de la comunidad con el señor Ronald Alvares y la Fuerza de Seguridad Cantonal, estamos en permanente comunicación, de hecho se les invito hoy a venir, pero es muy difícil desplazarse con una patrulla.

No debemos perder la fe en el sistema, tienen que haber un montón de cosas que podamos hacer para que esto no pase, porque al no denunciar le estamos diciendo a los delincuentes sigan cometiendo delitos y el día que perdamos la fe, estaremos perdidos como sociedad.

Entonces venimos haciendo énfasis en dos cosas, uno es recalcar el tema de las denuncien y el otro es el de los topadores, porque no se está atacando.

Reg. Mayra Murillo: Le preocupa el tema del adulto mayor, ya vienen las pensiones con los aguinaldos y los delincuentes esperan esto para asaltarles, en muchos casos van a denunciar con muchas pistas, pero no se llega a nada.

Lic. Walter Espinoza: No todos los casos que nos denuncian los podemos resolver. A nosotros nos encantaría poderlo encontrar, hacemos nuestro mejor trabajo, explica.

La denuncia siempre es importante, se trata de que la gente vea que se les está atendiendo.

Reg. Mayra Murillo: ¿Hay algo que se puede hacer para esta fecha con respecto a esto?

Lic. Walter Espinoza: Esto lo hace Fuerza Pública.

Lic. Jorge Blanco: Esta es una labor de la Policía Administrativa de la Fuerza Pública. Informa en este momento se está trabajando con los bancos a nivel de seguridad bancaria, se están trabajando a nivel de región con campañas con brochurs y montando stand para que las personas no sean víctima de este tipo de delitos, principalmente timos por el perfil.

El adulto mayor es una población a la que se le da prioridad de parte nuestra.

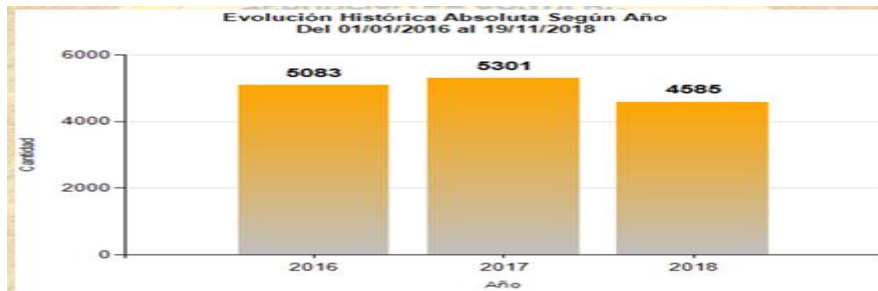
Nosotros tratamos que la mayoría de casos lleven la mayor cantidad de elementos de resolución, pero hay casos donde es complicado porque no hay indicios que nos permita asociar el hecho delictivo con las personas que se están deteniendo, sin embargo en aquellos casos donde existen elementos probatorios se les pasa a conocimiento del ministerio público y se les pasa un informe en contra de ellos.

A veces llega la persona antes que la patrulla, la prisión preventiva es una medida cautelar y hay una serie de elementos, entonces muchas veces no es que se haya hecho un mal trabajo, si no que por una garantía también a la persona no se le solicita esa prisión preventiva, también nos ha ocurrido que nosotros trabajamos y llevamos a la persona, pero el ofendido no se presenta y el fiscal con el caso, lo que este hace es identifíquenlo y déjenlo ir.

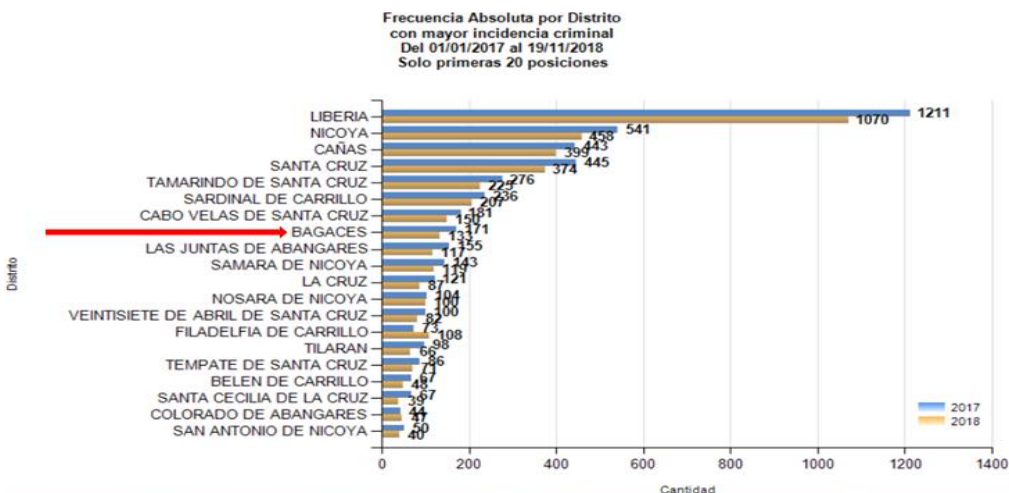
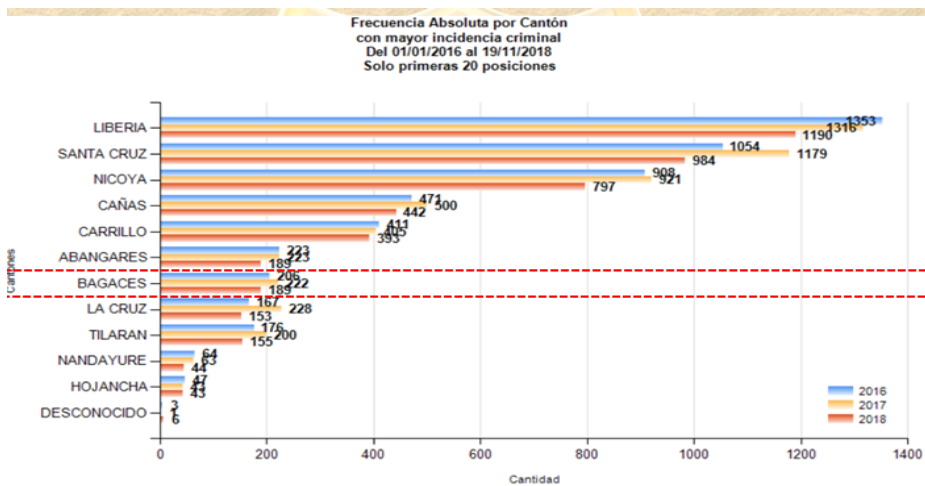
Se está trabajando con la directora de la zona Kathia Chavarría y los demás compañeros y compañeras de la Policía Administrativa y hemos venido apoyándolos en gestiones propias de ellos, pero en procura de mejorar la seguridad, no solo en Liberia sino en toda la región.

En las oficinas se cuenta en cada una de las sedes (Cañas, Santa Cruz, Nicoya y Liberia) con dos investigadores dedicadas a ver los delito de robos de ganados, incluso hay una comisión a nivel regional que se reúnen para ver este tema y han venido trabajando en esto en las subastas.

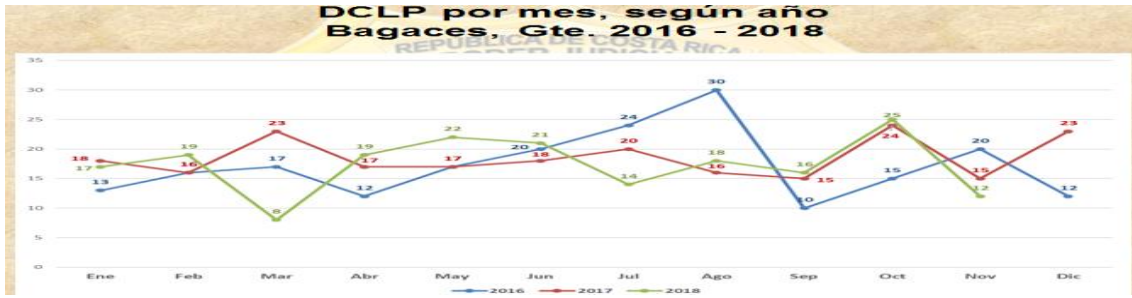
Lic. Luis León: Presenta un cuadro comparativo de los Delitos Contra la Propiedad de la provincia de Guanacaste. Explica.



A nivel de provincia nos aparece Bagaces, en año 2016 ingresaron la siguiente cantidad de denuncias 206 (2016), 222 (2017), 2018 (189)

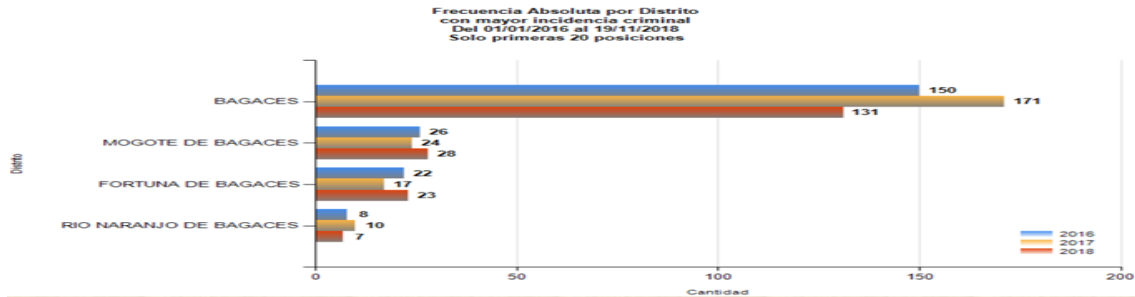


Delitos Contra la Propiedad, por mes de los años 2016,2017,2018, analizados para Bagaces:

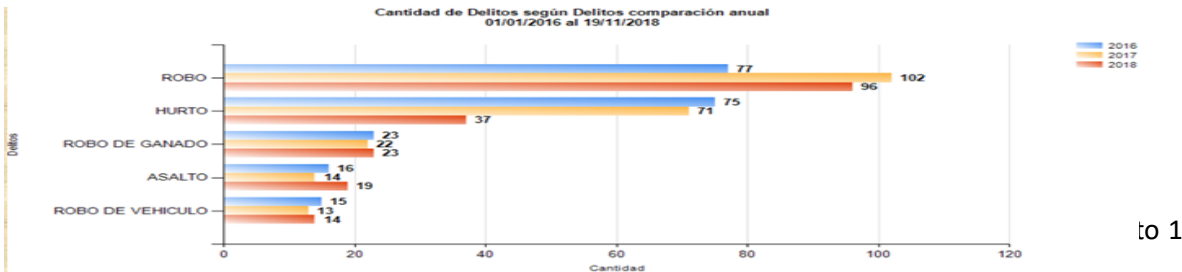


Analisis de los distritos del canton y los delitos contra la propiedad:

Bagaces tiene 131 denuncias, Guayabo 28 y Fortuna 23, Rio Naranjo 7.



Los delitos que más ingresado son:



robo de vehiculo 14. En la cuestion de hurtos es curioso por que se estan recibiendo denuncias por "hurto" o extravio de celulares, todos los descuidos de estos aparatos celulares nos inflan las estadisticas.

Presenta un mapa de calor de Bagaces, con los situios donde se presentan la mayor cantidad de delitos:



El reloj criminal a nivel país indica cada cierto tiempo cuando se da un delito.

Reloj Criminal
 Período comprendido entre el 01/01/2016 al 19/11/2018

El reloj criminal muestra mediante una frecuencia relativa la ocurrencia de delitos en el transcurso del tiempo en estudio. No pretende que se deba tomar como una indicación de regularidad en la comisión del delito, sino que más bien representa la relación temporal de la incidencia criminal expresada en intervalos cíclicos de tiempo, siendo que se reporta lo siguiente:

Costa Rica	
1 ASALTO	CADA 0 HORA Y 33 MINUTOS
1 HURTO	CADA 0 HORA Y 26 MINUTOS
1 ROBO	CADA 0 HORA Y 28 MINUTOS
1 ROBO DE GANADO	CADA 7 HORAS Y 20 MINUTOS
1 ROBO DE VEHICULO	CADA 1 HORA Y 52 MINUTOS

Bagaces	
1 ASALTO	CADA 21 DIAS Y 12 HORAS
1 HURTO	CADA 5 DIAS Y 18 HORAS
1 ROBO	CADA 3 DIAS Y 19 HORAS
1 ROBO DE GANADO	CADA 15 DIAS Y 12 HORAS
1 ROBO DE VEHICULO	CADA 25 DIAS Y 2 HORAS

Lic. Jorge Blanco: Los casos que se van a presentar son los que han sucedido y han sido investigados por la pareja de la zona.

Lic. Luis Leon: En cuanto a la culminación de casos por drogas, el primer caso que se dio fue por drogas y se dio en San Gerardo y se sacaron de circulación 3 personas, en San Gerardo, por venta de droga y se sacaron de circulación:

Lic. Michael Quirós: Nosotros estamos destacados en Bagaces. El caso que se presenta a continuación es el de un joven apodado "Memugo" vinculado con el asalto del antiguo Sport Bar, para cuando se dio el delito el bar estaba cerrado. Explica cómo se dio la investigación y se le encuentra culpable, pero que debe de enfrentar todo un proceso para ser presentado ante un tribunal.

Presenta un caso por tala de árboles, dicho delito se incrementó mucho en Bagaces, ya que se dio como si fuera oro, esta madera la están sacando en mucha cantidad, de igual se lleva una investigación.

Para este caso se detuvo a un cuidador y al administrador de la finca quienes eran los que en conjunto se pusieron de acuerdo para sustraer los árboles, pero con ayuda de un testigo se logran vincular, por el tipo de delito no se les da prisión preventiva, porque esta causa no cuenta con esta medida.

También expone el caso de un incidente ocurrido en Rio Naranjo, donde un señor machetea a otro, por una discusión sin sentido, el sujeto agrede al otro con un machetazo en el brazo, no fue una herida grande, pero hubiera pasado a mas, el sujeto fue detenido.

Lic. Wilson Quesada: Con mi compañero Michael Quirós, de todas las denuncias que hay, nosotros somos los que vamos a la calle a tratar de resolverlas. Con mi compañero de todos estos casos resolvemos como mínimo 8 al mes, muchos casos no se conocen y las personas no van a prisión preventiva, no por un asunto nuestro o de mala investigación, sino porque así es la ley que tenemos y con la que aplicamos.

Explica el caso del sujeto Salazar Elizondo, quien no es de esta zona, este es del lado de Aguas Claras, al igual que muchos delincuentes que están afectando a la zona de Bagaces, por la localización que tiene Bagaces y Guayabo lo vuelven un blanco fácil tanto para la huida de estas personas. Este caso lo descubrimos cuando andábamos trabajando y nos dimos cuenta de que a alguien le acaban de robar su teléfono y de inmediato le empezamos dar búsqueda y tras la búsqueda lo detuvimos.

Informa sobre otro caso que fue resuelto en Valle Dorado y lo explica..

Lic. Jorge Blanco: Básicamente lo que les trajimos fue una serie de eventos para que ustedes vean la importancia de denunciar, si nosotros no contamos con la denuncia, no podemos actuar y nos va a acusar de abuso de la autoridad.

Se ha hecho un esfuerzo la dirección ha hecho un esfuerzo para contar con un recurso exclusivo para la zona, lo cual permite tener todos los compañeros a dos compañeros en un vehículo y así también puedan atender cualquier situación de emergencia.

Es muy importante que los afectados asistan a los tribunales y muestren el interés para que los delincuentes sean enjuiciados, explica el caso de una banda que operaba en la región la cual fue detenida pero que por falta de interés de los finqueros afectados de ir al juzgado, el caso fue detenido.

No podemos establecer que existe una cantidad de delitos si no están denunciados.

No solamente contamos con analista, si no con un especialista en la escena del crimen, una persona especialista en el tema de huellas y esfuerzos que se han venido haciendo en el OIJ con mecanismos que nos permitan recabar la mayor

cantidad de prueba para poder contar con la mayor cantidad de elementos para arrestarlos.

Reitera los números de las denuncias 800 8000 645 (línea confidencial) y línea confidencia de whatsapp es el 8 8000 645.

Importante transmitir es que en las líneas gratuitas por información que ustedes den no van a recibir una retroalimentación, si ustedes dan una información confidencial no pueden llamar para preguntar que paso, nosotros trabajamos a nivel policial con una compartimentación, cuando ustedes formulan una denuncia, ustedes son parte del proceso y con la denuncia formulada ustedes tienen derecho de estar al tanto y conocer todas las actuaciones que se hagan con este proceso con cierta limitación, por el principio de compartimentación de labores de investigación que no se les va reflejar, pero si los resultados que se obtengan con esas labores de investigación.

Sind. Jose Pablo Trejos: Comprendemos al 100% la labor que realiza el OIJ sin embargo, convocamos a esta reunión ante la preocupación de la ciudadanía mucha gente no entiende la diferencia entre el trabajo de la Fuerza Pública, OIJ, nosotros lo que estamos buscando esta tarde es un acercamiento entre el OIJ y las fuerzas vivas, ya que la gente ha perdido la confianza en lo que es la Fuerza Pública y creemos que el OIJ todavía tiene mucha credibilidad, estamos trabajando arduamente para el desarrollo del Cantón en el tema del turismo y vemos cómo va en aumento el índice de delincuencia, sabemos que los compañeros destacados en la zona trabajan fuertemente, y el punto que estamos tratando era de la denuncia, mucha gente no denuncia, las personas nos dicen que posibilidades hay de tener una Oficina del OIJ en Bagaces? No sé hasta qué punto esto representaría una alerta, y pueda que esto contribuya. ¿Que podríamos hacer al respecto? ¿Se podría hacer un convenio con la Municipalidad? ¿Qué posibilidades hay, se puede tener un acercamiento?

Lic. Walter Espinoza: Cuenten con ese acercamiento, nosotros tenemos dos muchachos acá, que Jorge Blanco y Luis León y los del OIJ en general está pendientes de Bagaces, pero la posibilidad de instalar una oficina acá es realmente lejana, porque nosotros en el país tenemos 82 cantones y cada uno de ellos quiere tener una Oficina de estas y no alcanzan los recursos para tener

un alquiler, compañeros, secretaria, conserjes y equipo de oficina, o sea un presupuesto para esto, el OIJ depende del Poder Judicial y para eso deber solicitar el permiso a ellos, ya que el presupuesto de nosotros no es propio depende de ese Poder.

Señor presidente: Como Gobierno Local existe esa posibilidad de establecer alianzas. Pone un ejemplo que la Municipalidad tuviera el Local y el equipo con todos sus servicios para instalar esa oficina, por lo menos para recepción de Denuncias y hacer un convenio, explica.

Lic. Walter Espinoza: Es una buena posibilidad pero yo les contaba que el OIJ no tiene una administración propia, esta depende del poder judicial, entonces esas decisiones no las puede tomar la Policía, sino que tiene que preguntarle al Departamento Administrativo de la Corte si nos da permiso, yo les sugiero que ustedes dirijan una nota al Concejo Superior del Poder Judicial en donde ustedes le explican la necesidad, ese Concejo Superior nos pregunta a nosotros y nosotros le contestamos. Explica todo lo que implica abrir una Oficina de ese tipo.

Sind. Jose Pablo Trejos: Entendemos el tema del Presupuesto, pero qué posibilidades hay de instalar una oficina de Denuncias, en el Juzgado que hay acá en Bagaces?

Lic. Walter Espinoza: En Poas lo hicimos y nos metimos en un problema porque le cambiamos el destino al arrendamiento, el dueño del Local arrendo para el Juzgado Contravencional, y se dieron cuenta que nosotros estábamos metidos ahí y nos dijeron que la presencia de nosotros era ilegal ahí ya que el destino no era Policial. Esto pasa por que somos sector Público no Privado, explica que es un tema complicado.

Sind. Lucas González: Que contradictorio es a veces con la Fuerza Pública. Comenta que la Fuerza Pública dice que no hay denuncias, no nos mandan personal de Seguridad y ahora ustedes nos dicen que deberíamos tener más Oficiales de Fuerza Pública para evitar todos los delitos, entonces ahí es donde me queda la duda. Explica que nadie visita el pueblo de Rio Chiquito.

Lic. Walter Espinoza: Esto es un tema Comunal por eso es importante que la Municipalidad se involucre.

Reg. Edgardo Aragón: Hace poco paso un fenómeno donde yo vivo, una Doctora fue agredida por un maleante hasta la anduvo cortando por quitarle el bolso y el celular, al siguiente día con una cámara que tenía activada el almacén el Colono y le solicite a este establecimiento acceder a esa cámara, y lo que me dijeron es que hasta el día siguiente podían solicitar los datos a Guápiles para ver qué pasaba, yo le comente a la Doctora que fuera al OIJ que les dijera que existía esa cámara para ver de qué manera se podía identificar ese individuo. Comenta sobre el tema de las pistas clandestinas, hay un camino que la Municipalidad habilito del Arbolito a salir a Montano que tenia de estar cerrado 40 años y eso servía para mantener lo clandestino oculto y había una avioneta que pasaba por Bagaces descaradamente, la Municipalidad va intervenir otros caminos sospechosos. Vamos a insistir para seguir viendo las posibilidades de que Bagaces reaccione en contra de la tranquilidad de esas gentes. Otro tema que me tiene preocupado es el tema de los famosos cocobolos. Habla de la depravación que existe en Guanacaste y en el cantón de Bagaces, del cocobolo.

Yo lo que no entiendo es que se dice que todo lo que entra a Caldera y pasa por ahí, es como si se pasara a otro país, el OIJ ni nadie puede intervenir un barco que se está cargando de cosas que nadie sabe. Pero siempre en el tema del cocobolo nace otra cosa que me preocupa y es que el MINAE vino y sacó un remate de una gran cantidad de pulgadas de cocobolo, entonces me asusta porque algo que se decomisa y que es ilegal, pienso que esto no puede funcionar así.

Comenta el caso de África y los marfiles.

No sé qué hay que hacer en este país, para que lo que es ilegal siga siendo ilegal.

Lic. Walter Espinoza: Con el tema de la doctora si hay denuncia podemos de tratar de rescatar el informe.

Lic. Wilson Quesada: El tema de la doctora está resuelto, ella lo logró identificar, ella nos aportó una fotografía del sujeto y tenemos una testigo que también los vio, el mismo está en prisión pero por otras causas no por las del asalto, pero ya con esta enfermera ya hablamos y coordinamos, estamos

pendientes de realizar un reconocimiento físico del detenido para corroborar este asunto para ver que de verdad se trate de él.

Reg. Edgardo Aragón: Por favor vayan y vean el video, porque ella me envió un Whatsapp y me preguntó si ese era y yo le contesté que no, y el individuo del que usted habla no fue el que yo vi como sospechoso.

Lic. Jorge Blanco: Ese tema es de la enfermera, no es un tema suyo, nosotros le tenemos que preguntar a ella. Hay cosas que no se pueden comentar.

Con respecto al tema de las pistas clandestinas es un tema que tampoco podemos comentar y el asunto que tiene que ver con el cocobolo es ley de la República la posibilidad de rematarlo y la única manera de cambiarlo es que se modifique la Ley, cuando se hace un proceso legal, se hace un decomiso, y esos decomisos le quedan al MINAE, y el MINAE tiene que disponer de ellos, y esta disposición está establecida por la ley, y son varias: la destrucción es una, la donación es otra y el remate es otro, esto en algo en donde no interviene el OIJ, es administrativo, explica.

Lic. Wilson Quesada: Los que están detrás del Cocobolo tienen sus técnicas para evadir los controles , MINAE les brinda una guía de transporte que tiene una vigencia por ocho días, entonces durante este tiempo tienen una licencia para transportar cocobolo sea legal o no, porque eso no se puede saber, con esas guías justifican que traen las maderas desde Nicaragua y entonces se evaden los controles de la policía preventiva, en la parte investigativa es un poco complicado porque los árboles de cocobolo están metidos en las fincas súper adentro y ahí no hay a quien preguntarle, sino que se trabaja de una manera diferente, con un análisis criminal, etc.

Lic. Jorge Blanco: Aquí el tema importante es que esas líneas que les dimos son líneas confidenciales, que aseguran que la información que ustedes den, hay que trabajarla, toda la información que se reciba de manera confidencial va llevar un trámite en donde se va a investigar y trabajar.

Reg. Milton Ledezma: Al inicio se dijo que el OIJ que es una policía de investigación, hay un caso que no me calza que es el consumo y el trasiego de

droga, me parece que debe ser un poco preventivo, no solo de Fuerza Pública, sino también del investigación del OIJ para ver cómo se maneja.

Habla de unos casos de Guayabo en cuanto a ejecuciones (dice los nombres) y dice que quieren que vean que es complicada esta zona.

Lic. Jorge Blanco: El último caso que comentó ya se resolvió, respecto a los otros habría que revisarlos, de pronto ya se resolvieron o se archivaron, o están en investigación, pero el índice de homicidios de la zona es bien bajo.

Reg. Milton Ledezma: A eso voy, la incidencia criminal tiene muchos factores, aquí en la zona de nosotros es diferente Guanacaste a San José, tenemos un grado de escolaridad que es muy debajo a otras zonas, eso influye, en cuanto al tema de las denuncias era uno de los objetivos de esta sesión, saber que podemos hacer para tener una oficina aquí, que ojalá se pudiera cumplir con los requisitos para que se pueda llevar a cabo el convenio.

La cultura de aquí es diferente, ***“eso mejor lo arreglo yo y no pongo la denuncia”***, también la falta de información va ligada a la zona rural en que estamos, explica un ejemplo.

Pone un ejemplo donde en una actividad que asistió, había señora muy molesta y comparó a Nicaragua con Nosotros en cuanto a las estadísticas de agresión. Pero aquí en Costa Rica hay facilidades de denunciar entonces esto me altera la estadística, no nos podemos comparar, algo parecido pasa en San José y una zona como la de nosotros.

Sería bueno una oficina un determinado tiempo, para probar si es que no va aumentar la denuncia, y nos va alterar la estadística, yo estoy seguro que sí.

En Guayabo uno escucha que se va a poner duro el asunto porque vienen bandas de Liberia, y están peleando territorios por droga, para que lo tomen en cuenta, esto es muy grave. Entonces don Walter le pedimos que hagan todo lo posible para una oficina aquí.

Uno de los incidentes que pasó en Guayabo, geográficamente pertenecen al territorio de Upala, por zona lo atienden en Guayabo, los primeros oficiales y policías que llegan son los de Guayabo, entonces para que le pongan cuidado, también se habla de pistas clandestinas en la zona, no sé si será cierto.

Lic. Walter Espinoza: Lo más importante es que ustedes cuenten con el OIJ, ahora tenemos estos muchachos que vienen todos los días, ellos están prácticamente ejecutando su labor en el sitio, obviamente hay más personal que les da respaldo cuando sea necesario, si fuese posible tener una oficina acá, nosotros no nos vamos a oponer, más bien nos alegraríamos muchísimo poder brindar un mejor servicio público, que esa es la función nuestra, yo sí les pediría para seguir con lo establecido, que le dirijamos una nota al Concejo Superior, ellos nos van a decir que opinamos y nosotros les contestamos, y ellos se encargarán de decir que decidieron y ver si van a pedir un estudio, porque incluso para yo meter a estos dos muchachos a una oficina prestada por ustedes, yo necesito autorización del Concejo Superior, explica al respecto. Cuenten con nuestra buena voluntad y espero que la parte administrativa nos ayude, por eso anteriormente les decía que si ustedes tienen contacto con algún diputado de la zona soliciten que les apoyen con esto.

Reg. Mayra Murillo: Cuando hay hace una denuncia le piden muchos datos? Comenta de un caso de Guaycará de Río Claro y una denuncia que se realizó en donde le solicitaban demasiados datos.

Lic. Walter Espinoza: No es lo usual, nosotros recibimos veinte mil denuncias por año confidenciales y el personal recibe la información que sea. Se reciben de todo tipo de información, explica que la idea es que la gente llame, y luego se realicen los procesos de investigación, por ejemplo en el caso de drogas.

Lic. Jorge Blanco: Nosotros también necesitamos elementos para investigar, la gente de la línea confidencial lo que hace es una serie de preguntas que están diseñadas en el sistema, porque si no hay buena información no se generan resultados, explica ejemplos.

Lic. Walter Espinoza: La idea es que todo salga bien, y si salió algo mal les pedimos disculpas, pero de todo hay en esta vida.

Sind. Jose Pablo Trejos: La Comisión de Diputados de Guanacaste se reúne una vez al mes, entonces deberíamos de solicitarle a don William que coordine con los diputados y el director del OIJ de Guanacaste para ver el tema de la oficina, ya articularlo por la vía política, y hacer el acuerdo para facultar a don

William de que maneje el tema. Otro punto, como hacemos para instalar el stand de ustedes en las actividades que vamos hacer?

Reg. Milton Ledezma: Esta convocatoria nació luego de la última ejecución en Rincón de la Cruz. Para nosotros es grave lo que está pasando porque no estamos acostumbrados a esto, no queremos que esto crezca, y no nos gustaría que nos comparen con territorios altos en este tipo de cosas, porque aquí es diferente, pero para nosotros sí es preocupante porque no estamos ajenos a esto, y sí estamos siendo afectados, entonces para que se lleven está inquietud y que sepan de donde nació esta sesión de trabajo.

Señor presidente: Vamos ir cerrando la sesión, vamos con dos puntos muy concretos, iniciar el trámite antes las instancias que correspondan, que firmemos convenios, la municipalidad tiene los medios para poner algo disposición para que se puedan facilitar las cosas.

Hay estamos con una gran vulnerabilidad por estar en conexión con Upala, con San Carlos, Bijagua, Cañas, Liberia, San Jorge y con la zona Norte en Aguas Claras, hay bandas que operan en ese sector, a quince minutos de Guayabo y de Bagaces, esta es una zona con muchos accesos de entradas y salidas.

Es una zona lechera, productora de energía, y la gente cree que hay plata y en esta época nos volvemos víctimas de violencia.

Vamos hacer todos los trámites que sean y les ponemos nuestro Festival Dulce Navidad en Guayabo de Bagaces a la orden principalmente a los compañeros de Liberia, para el stand informativo que quieran tener, el sábado 01 de diciembre es el desfile de Bandas, pueden haber unas seis personas convocadas para este evento, ahí está el salón comunal. Darles el agradecimiento y una vez más ponernos a la orden.

Lic. Walter Espinoza: Eso lo pueden coordinar con Jorge, y gracias por recibirnos, y habernos dado la oportunidad de conversar un ratito, y manden la nota lo antes posible. Suerte y gracias por todo.

Señor presidente: Sí nos vamos a poner detrás de eso. Muchas gracias.

Somete a votación modificar la agenda para agregar un punto ahí con la juramentación de la persona que hacía falta en el CCDD Bagaces.

Explica sobre la resolución del asesor legal con respecto a la juramentación, es que la figura del presidente o del Alcalde, o las facultades que ejerce la presidenta no están por defecto, trasladadas a la secretaria, sino que se requiere un acuerdo de asignación de funciones común y corriente para autorizar a la secretaria a juramentar.

Sra. Secretaria: Se debería de hacer más general, de que cuando haya alguna situación la secretaria lo pueda realizar.

Señor presidente: Somete a votación variar la agenda. Quedando 4 votos positivos.

CAP. 240. ACUERDO PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Señor presidente: Somete a votación comisionar a la secretaria del Concejo a juramentar a la miembro faltante del Comité de Deportes Recreación de Bagaces. Quedando 4 votos positivos.

Somete a votación variar la agenda para aprobar la Modificación Presupuestaria N. 15-2018, por un monto de ₡28.863.950,05, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Quedando 4 votos positivos.

CAP. 241. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N. 14-2018.

Procede a explicar la Modificación N. 15-2018, y dice que cuando se aprobó la Modificación Presupuestaria N. 14-2018, se acuerdan que dejamos sin aprobar el renglón Número siete porque decía los caminos, pero no decía cuales, ni a qué camino correspondían cada monto, a la siguiente sesión nosotros aprobamos ese renglón siete, pero dice Alonso que ese no es el procedimiento, lo que se hace es anular ese renglón siete de la modificación 14 y se emite una Modificación por aparte exclusivamente para lo que contenía este renglón, que es esta Modificación N. 15-2018.

Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N. 15-2018, por un monto de ₡28.863.950,05, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. En el entendido que corresponde a lo contenido en el renglón siete de la

Modificación N. 14-2018, que en su momento ya había sido aprobada.

Quedando la aprobación 4 votos positivos.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 19:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Consejo Municipal

José Alfredo Jiménez

Presidente